

La Diputación aprueba el Programa Crecemos para 32 ayuntamientos por importe de 1.2 millones de euros

*Por Gabinete de Prensa
may. 10, 2023*

La Junta de Gobierno también ha dado el visto bueno a varios convenios con asociaciones sociales, a las bases para la concesión de ayudas a clubes deportivos y a las bases de ayuda a la vivienda destinada a jóvenes que viven en el medio rural.



La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora ha aprobado hoy la propuesta de **resolución del Programa Crecemos 2023** por la que se conceden ayudas a 31 ayuntamientos de la provincia que pondrán en marcha 35 unidades escolares por un importe global de 1.183.009,80 euros, a razón de 33.800,28 por unidad escolar.

Los ayuntamientos beneficiarios este año son Alcañices, Bermillo de Sayago, La Bóveda de Toro, Camarzana de Tera, Cobrerros, Coreses, Corrales, Fermoselle, Ferreras de Abajo, Fuentelapeña, Fuentesauco, Fuentes de Ropel, Galende, Manganeses de la Lampreana, Manganeses de la Polvorosa, Monfarracinos, Moraleja del Vino, Muelas del Pan, Pajares de la Lampreana, Puebla de Sanabria (dos unidades), Quiruelas de Vidriales, Roales (dos unidades), San Cristóbal de Entreviñas (dos unidades), Santa Cristina de la Polvorosa; Santibáñez de Vidriales, Tábara, Venialbo, Villalpando, Villamor de los Escuderos, Villanueva de Azoague, Villanueva del Campo y Villaralbo.

El Programa Crecemos, dependiente del Área de Política Social, Familia e Igualdad que dirige **Ramiro Silva Monterrubio**, se pone en marcha un año más con cargo al Acuerdo Marco para la cofinanciación de los Servicios Sociales firmado entre la Diputación Provincial de Zamora y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para el período 2020-2023.

También se ha dado el visto bueno a distintos **convenios de colaboración en Área de Política Social** con distintas asociaciones y colectivos:

- **Fundación Personas** (200.000 euros), para el sostenimiento de los servicios prestados por la Fundación a las personas con discapacidad intelectual con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios y apoyos que se prestan tanto a éstos como a sus familias, ante los retos de un entorno cada vez más competitivo y con el fin de mantener unos servicios de calidad.

- **Asociación de Personas Sordas de Zamora** (5.000 euros), para el desarrollo del Programa de "Atención, apoyo e integración a personas con discapacidad, familias y profesiones", facilitando que las personas con discapacidad auditivas y sus familias puedan beneficiarse de las acciones de la citada Asociación, acercando las mismas al entorno rural.

- **Asociación Zamora con el Sahara** (10.000 euros), para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas saharauis refugiados en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf (Argelia) con la realización del Programa "Vacaciones en Paz".

- **Asociación Mujeres en Igualdad** (5.000 euros), para el desarrollo de acciones formativas de información, ayuda y apoyo, encaminadas al logro de la igualdad de oportunidades y a la lucha contra la violencia de género.

CLUBES DEPORTIVOS

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha acordado las **bases de la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a clubes deportivos de ámbito federado de la provincia** para la realización de actividades deportivas del Área de Deportes que dirige **Jesús María Prada Saavedra**, por importe de 200.000 euros para la presente anualidad.

Estas ayudas están destinadas a **entidades deportivas que carezcan de ánimo de lucro** que tengan su domicilio social en la provincia de Zamora, y quedan excluidos de la convocatoria los clubes deportivos que tengan firmado convenio con la Diputación de Zamora para el mismo concepto.

Las actividades deportivas a subvencionar deberán realizarse en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

VIVIENDA JOVEN

Finalmente, se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones “**vivienda joven**” del **Área de Juventud**, que dirige **Juan Dúo Torrado**, destinadas al fomento del establecimiento y fijación de la población joven en el medio rural en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia, por importe de 70.000 euros, con dos líneas de ayuda para este año.

La primera de ellas contempla subvenciones a jóvenes para financiar **la compra o rehabilitación de vivienda unifamiliar**, y la segunda prevé subvenciones a jóvenes como apoyo económico para el **pago de alquiler** de la vivienda.